



Consejo Ejecutivo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de Enero del 2021



Firma Digital

Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2021 12:42:31 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000012-2021-CE-PJ

VISTOS:

El Oficio N° 000001-2021-P-ETIIOC-PJ e Informe N° 000001-2021-ST-ETIIOC-CE-PJ cursados por el señor Héctor Enrique Lama More, Consejero Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil; y, de la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 374-2019-CE-PJ de fecha 4 de setiembre de 2019, se dispuso la creación del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, el cual se encarga de velar por el correcto funcionamiento de cada componente antes, durante y después de la implementación del Modelo de la Oralidad Civil en las diferentes Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional que lo hayan desplegado.

Segundo. Que el señor Consejero Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil; y, de la Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial, remite el Plan de Actividades 2021 del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, el cual propone una serie de medidas y mecanismos que tienen por objeto promover la implementación de la oralidad en los procesos civiles. Es así que se tiene planificado realizar visitas virtuales de trabajo para seguimiento, monitoreo y verificación de avances, de manera permanente, a las Cortes Superiores de Justicia del país, a fin de mejorar la toma de decisiones vinculadas al proceso de implementación. El cronograma de visitas presentado podrá ser modificado de acuerdo al avance que vayan experimentando las Cortes Superiores de Justicia proponentes, pues aquella que tenga un mayor avance en su plan de implementación y documentos de gestión, deberá ser visitada de manera prioritaria. Dicha visita podrá ser manera presencial o virtual, dependerá de la coyuntura. Asimismo, a través de la realización de capacitaciones se fortalecerán los conocimientos necesarios para el buen manejo y desempeño de los procesos, tanto los jueces, trabajadores jurisdiccionales y administrativos; así como a los operadores involucrados en la aplicación de dicho método, ello alineado a los objetivos y estrategias del Poder



Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.01.2021 14:27:17 -05:00





Consejo Ejecutivo

Judicial previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Poder Judicial.

Tercero. Que, el citado Plan de Actividades 2021 tiene como objetivo principal promover la implementación de la oralidad en los procesos civiles en todas las Cortes Superiores de Justicia del país, ello con la finalidad de brindar al ciudadano un servicio de justicia civil predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, transparente, moderno y con carácter universal.

Cuarto. Que, el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 035-2021 de la segunda sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 13 de enero de 2021, realizada en forma virtual con la participación de los señores y señoras Barrios Alvarado, Arévalo Vela, Lama More, Álvarez Trujillo y Pareja Centeno, sin la intervención del señor Manuel Castillo Venegas por tener cita médica; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el “Plan de Actividades 2021 del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil”, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución; con cargo a la disponibilidad presupuestal.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución y del documento aprobado, en el Portal Institucional del Poder Judicial, para su difusión y cumplimiento.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial adopte las medidas necesarias para la correcta y oportuna ejecución del referido plan de actividades, presentado por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil,



Firmado digitalmente por MERCA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.01.2021 14:27:17 -05:00





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Consejo Ejecutivo



Cortes Superiores de Justicia del país; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

EBA/erm



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.01.2021 14:27:17 -05:00





Plan de Actividades

2021

Equipo Técnico Institucional
de Implementación de la
Oralidad Civil

ORALIDAD TRANSPARENCIA CELERIDAD MODERNIDAD





Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

INDICE

I.	OBJETIVOS:	5
II.	SECRETARÍA TÉCNICA:	6
III.	COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	7
3.1.	ACTUALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MATRIZ DE CONTROL DE COMPONENTES MÍNIMOS	8
3.2.	IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR DE DATOS FTP PARA LA ETII ORALIDAD CIVIL	9
3.3.	IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN EL SIJ CIVIL.....	10
3.4.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL	11
3.5.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y VISITAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE AVANCES.....	12
3.5.1.	Cronograma de Implementación y Visitas para el seguimiento de avances a las Cortes Superiores de Justicia que se encuentran dentro del Proyecto Piloto para la Modernización de los Despachos Judiciales.....	13
3.5.2.	Cronograma de implementación por FASES en las Cortes Superiores de Justicia que hayan implementado el modelo de Oralidad Civil y se encuentren preparadas para proseguir con las etapas programadas según plan de implementación presentado:...	16
3.5.3.	Cronograma de Visitas de Monitoreo a las Cortes Superiores de Justicia que a la fecha aplican el nuevo modelo de Oralidad en los Procesos Civiles, es el siguiente:	16
3.6.	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN	18
IV.	COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVO	19
4.1.	IMPULSAR EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL	20
4.2.	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL.	21
4.3.	ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES	22
4.4.	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL.....	23
4.5.	SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL Y EL LLENADO DE LA MATRIZ DE CONTROL DE COMPONENTES MÍNIMOS.	24



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

4.6.	ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS ORALES EN LOS PROCESOS CIVILES: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN Y JUZGAMIENTO ANTICIPADO.....	25
4.7.	ACTIVIDAD CAPACITACIÓN: GESTIÓN POR PROCESOS	26
4.8.	ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS	27
4.9.	SEMINARIOS SOBRE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.....	28
4.10.	CONVERSATORIO ENTRE JUECES SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.	29
4.11.	CONCURSO INTERUNIVERSITARIO SOBRE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS Y LITIGACIÓN ORAL EN EL NUEVO MODELO DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL.....	30
V.	COMPONENTE DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO	31
5.1.	ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	31
5.2.	ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS EN REDES SOCIALES QUE FUERON CREADAS, TALES COMO: FAN PAGE, PAGINA WEB Y CANAL DE YOUTUBE.	32
5.3.	PROGRAMA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.	33
5.4.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAPTURA DE IMÁGENES Y COMUNICACIÓN PARA LA ETII ORALIDAD CIVIL	34
5.5.	PUBLICACIÓN DE LOS VIDEOS DE CAPACITACIÓN QUE FUERON DIRIGIDAS A LOS JUECES, TRABAJADORES, UNIVERSITARIOS Y ABOGADOS LITIGANTES.....	35
5.6.	BOLETIN INFORMATIVO	35
5.7.	GENERAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.....	36
VI.	PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES	38



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

PRESENTACIÓN

Mediante Resolución Administrativa N° 124-2018-CE-PJ de fecha 26 de abril de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles, elaborado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas -CEJA, para ser aplicado en los juzgados civiles de la Corte Superior de Justicia de Lima y Arequipa, el cual propone realizar cambios en la administración del despacho judicial mediante un nuevo modelo de gestión priorizando la realización de audiencias orales.

En ese marco, entra en vigencia la oralidad Civil en Arequipa desde el 26 de diciembre de 2018, siendo el primer módulo de justicia de litigación oral dentro de la especialidad civil en el Perú.

Ante la necesidad de continuar con la referida reforma, mediante Resolución Administrativa N° 374-2019 CE-PJ, se conforma el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil. Es así que se elabora un Plan de Actividades en el año 2020, cuyo objetivo principal fue promover la implementación y monitoreo de aquellas cortes que vienen aplicando la oralidad civil.

Al respecto, se han cumplido con los objetivos establecidos al realizar la programación de actividades contenidas en la Resolución Administrativa N° 009-2020-CE-PJ, habiendo alcanzado las metas previstas para el año 2020; pese a la existencia de restricciones dispuestas al interior del Poder Judicial debido a la pandemia y las medidas de cuarentena dictadas por el Gobierno Central; el equipo de trabajo ha cumplido con las responsabilidades a su cargo, adecuando las labores a realizar y los medios o plataformas para ello, priorizando labores virtuales y de trabajo remoto con todas las cortes a nivel nacional, las gerencias de línea del Consejo Ejecutivo y todos los demás grupos de interés.

En ese contexto, se ha logrado la incorporación de 14 cortes al proyecto piloto durante el ejercicio de 2020, estas son: Amazonas, Ancash, Cañete, Huaura, Lima Sur, Loreto, Pasco, San Martín, Sullana, Tumbes, Piura, Lima Este, Ayacucho y Selva Central, con lo que se ha alcanzado el 100% de Cortes Superiores de Justicia del país (34) dentro del Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los juzgados civiles, y el compromiso de cada una de las cortes, para trabajar intensivamente a la interna de cada una de sus organizaciones, con el apoyo y asesoría del Equipo Técnico de Implementación de la Oralidad Civil del Poder Judicial, en el desarrollo de los planes de implementación y el llenado de la matriz de componentes mínimos con sus respectivos sustentos, siguiendo lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 351-2019-CE-PJ. Pese a la emergencia sanitaria, se implementó la oralidad en los procesos civiles bajo un modelo de Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, el cual ha sido monitoreado y supervisado por el ETIIO para que cuenten con los requerimientos mínimos necesarios para dicha implementación y funciones en el tiempo. Las Cortes Superiores de Justicia implementadas en el año 2020, fueron: Lima Norte, El Callao, El Santa, Tacna, Cusco,



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Puno, Cajamarca y Sullana; con lo cual se tiene implementadas a 13 Cortes Superiores de Justicia, lo que representa cerca del 40% de las Cortes Superiores a nivel nacional que ya aplican el modelo de litigación oral.

Asimismo, se realizaron visitas de monitoreo de forma virtual, a las Cortes implementadas con el modelo de la Oralidad Civil, ello a fin de acompañarlas en su proceso de aplicación de este método. Estas Cortes son:

- **Puente Piedra-Ventanilla**, La producción de la corte refleja un incremento del 20% de la Oralidad (543 exp.), respecto al modelo Tradicional (450 exp.), conformado principalmente en un 24% por Sentencias, 34% por Improcedencias, 24% de Autos Finales y otros el 18%, además se considera un crecimiento exponencial referente al índice de producción (ingresos a trámite vs expedientes resueltos), donde en el periodo con Oralidad se tiene un crecimiento en algunos casos del hasta más del doble de su capacidad comparado con el periodo Tradicional, es así que; el Juzgado de Paz Letrado de Ventanilla y Mi Perú (O: 73% - T: 24%), 1° Juzgado Civil (O: 112% - T: 48%), 2° Juzgado Civil (O: 120% - T: 44%), 3° Juzgado Civil (O: 102% - T: 56%) y la Sala Civil (O: 93% - T: 98%). Respecto al tiempo de duración de los procesos en primera instancia la Oralidad tiene en promedio 57 días calendario frente a 105 días del Tradicional, mientras que el tiempo en segunda instancia tiene un tiempo en promedio de vida de 71 días en el modelo de Oralidad versus 79 días en el modelo tradicional.
- **Lima**: La producción respecto a los OOJJ está representada por el índice de resolución (ingresos a la tramitación versus resueltos), es así que para la Oralidad se presenta el 101.1% (I: 1600 – R: 1618) y para los OOJJ Tradicionales el 92.3% (I: 3839 – R: 3542). Respecto al promedio en días de resolución de los procesos resuelto se tiene que para los OOJJ del modelo de Oralidad en trámite se tiene una duración de 646 días en promedio frente a 696 días que representa al modelo Tradicional.
- **Lima Norte**: La Oralidad está recepcionando mayor porcentaje de la demanda frente al Modelo tradicional, es así que; durante el año 2020, las dependencias que integran el Modelo de Oralidad han incrementado su diferencia porcentual con respecto al 2019 en 8%. La producción está conformada principalmente en un 41% por Sentencias, 28% por Improcedencias y 22% de Autos Finales, siendo el 73% de la producción se basa en procesos pendientes (conversión), mientras que el 27% de la producción se ha realizado sobre ingresos del 2020 (ingresos puros en Oralidad).
- **Callao**: Referente a la Producción, a nivel general, el 32% de las resoluciones que ponen fin al proceso corresponden a Improcedencias, en los procesos bajo el modelo de Oralidad el 95% de resoluciones finales emitidas corresponde a Improcedencias, asimismo, el 5% de las resoluciones finales corresponden a procesos sentenciados.
- **La Libertad**: con respecto a la Producción de junio 2019 al 31-10-2020, se han resuelto un total de 5656 demandas, de los cuales el 60% son expedientes de materia civil (3386), el 14% corresponden a expedientes de materia comercial



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

(785), el 20% a expedientes de materia constitucional (1115), y el 6% a expedientes contenciosos administrativos (370). Respecto a los procesos resueltos por tipo de resolución, se tiene que, del total de 3386 expedientes, el 46.5% son sentencias (1573), el 53.1% son Autos finales (1798), y un 0.4% conciliaciones (15).

- **Ica:** La Producción en la Oralidad Civil, está conformada principalmente en un 33% por sentencias, 28% por auto final, 15% confirmada y 14% Improcedentes, es así que; el 78% de la producción está basada en pendientes, mientras que el 22% de la producción se ha realizado sobre ingresos del 2020, de manera global el Modelo de Oralidad representa el 68% de la producción total, el modelo tradicional representa el 32% de la producción civil.
- **Arequipa:** Respecto a los ingresos, en el año 2019 se registra un total de 8886 expedientes, se estima una caída del 5% considerando la paralización por temas del Covid 19, así tendremos para el año 2020 ascendiente a 8442, de estos el 32% (2743) corresponden a los OOJJ en Oralidad y el 68% (5718) a los OOJJ del modelo Tradicional. Referente a la Producción en el año 2019 se aprecia un total de 4337 expedientes resueltos estimando la caída del 5% considerando la pandemia nos resulta para el año 2020 un total de 4120 expedientes resueltos, en los procesos bajo el modelo de Oralidad se obtiene un 39% (1607) expedientes resueltos, asimismo para el modelo Tradicional un total estimado del 61% (2513).

Además, se logró desarrollar y culminar las actividades referentes al Manual del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral - Tipo, el Reglamento de Funciones del MCCLO, así como el Protocolo para la actuación en los procesos civiles, aprobadas por la Resolución Administrativa N° 049-2020-CE-PJ y la Resolución Administrativa N° 015-2020-P-CE-PJ, también se logró la realización del Programa de Inducción: Elaboración del Plan de Implementación de la Oralidad Civil, el que está disponible en la Aula Virtual del Poder Judicial.

Asimismo, se adecuaron y ejecutaron actividades de capacitación que han concitado la atención de la comunidad jurídica, como son el curso virtual: “Rol del Abogado Litigante en las audiencias orales de los procesos civiles”, en el cual se inscribieron 7,968 participante, entre abogados, estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial, siendo un total de 1526 personas que aprobaron el curso a los cuales se les emitió su certificado respectivo. Y el curso denominado “Gestión de Despacho Judicial y Dirección de Audiencias Orales en los Procesos Civiles” dirigido a 440 jueces de las diferentes instancias (superior, especializado y de paz letrado) que ven procesos en materia civil, de los cuales aprobaron el curso 337, emitiéndose su certificado respectivo. Y también el curso de “Gestión y Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral”, dirigido a los 34 administradores de los módulos civiles de todos los distritos judiciales del país, habiendo aprobado el curso 13 servidores, recibiendo su certificado. Del mismo modo, se tiene que la gran parte de Cortes Superiores de Justicia que están implementadas, así como cortes incorporadas, han realizados en este año, conferencias y seminarios de capacitación en materia de la oralidad civil en forma virtual. Finalmente se logró capacitar a 8680



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

funcionarios del Poder Judicial, entre jueces, trabajadores jurisdiccionales, administrativos, abogados y universitarios.

En ese sentido, el presente Plan de Actividades 2021 del ETII Oralidad Civil, es producto de los resultados antes referidos, cuya finalidad es continuar avanzando con el proyecto de la aplicación de la Oralidad en los procesos civiles; y mejorar los resultados óptimos, a fin de brindar un servicio eficaz en beneficio de los justiciables; por supuesto, todo ello, sobre la base de los establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Poder Judicial, el cual reflejará el continuo acceso garantizado a la Justicia Transparente confiable, moderna eficiente, eficaz y predecible.

Lpderecho.pe



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

I. OBJETIVOS:

GENERAL:

- Promover la implementación y aplicación de la Oralidad en los procesos civiles en todas las Cortes Superiores de Justicia del país.

ESPECÍFICOS:

- Implementar acciones de seguimiento y monitoreo que permitan fortalecer en los operadores de la reforma civil, los conocimientos necesarios para el buen manejo y desempeño en los procesos civiles.
- Contribuir en la mejora de implementación de la Oralidad en los procesos civiles, a través del seguimiento y monitoreo permanentes.

Lpderechos



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

II. SECRETARÍA TÉCNICA:

El Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETII – Oralidad Civil) cuenta en su organización con una Secretaría Técnica a cargo de un Secretario Técnico designado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

La Secretaría Técnica del ETII – Oralidad Civil, brinda asistencia y desarrolla sus funciones sobre la base de un Equipo multidisciplinario, cuyos componentes son: Monitoreo y Evaluación, Capacitación y Normativo, así como Difusión y Gestión del Cambio.

❖ FUNCIONES GENERALES:

- Elaborar el Plan Anual de Actividades.
- Evaluar los planes de implementación de la Oralidad Civil formulados por las Cortes Superiores.
- Participar activamente en las diversas etapas del proceso de implementación de la Oralidad Civil.
- Proponer los calendarios de implementación de la Oralidad Civil en los Distritos Judiciales de país, para lo cual el Gestor Administrativo deberá coordinar con la Secretaría Técnica.
- Proponer mejoras en el proceso de implementación de la Oralidad Civil.
- Proponer mejoras en base a diagnósticos realizados en los distritos judiciales donde ya se viene aplicando la Oralidad Civil como parte de un proceso de seguimiento y de reforzamiento.
- Formular propuestas de conformación de nuevos órganos jurisdiccionales para que tramiten la oralidad en los procesos civiles, para lo cual, bajo la dirección del Presidente del ETII - Oralidad Civil, el Gestor Administrativo deberá coordinar con la Secretaría Técnica.
- Monitorear y evaluar el proceso de implementación y de la aplicación de la Oralidad Civil, para lo cual el Gestor Administrativo deberá remitir la información necesaria.
- Proponer mejoras en el proceso de reforma, para lo cual el Gestor Administrativo deberá alcanzar su opinión en los ámbitos de su competencia.
- Elaborar y proponer los planes y actividades de capacitación y difusión del ETII – Oralidad Civil y emitir opinión técnica respecto de los planes de capacitación y difusión presentados por las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia.
- Sustener y promover reuniones de trabajo y coordinación con las Cortes Superiores de Justicia, Equipos Técnicos Distritales de Implementación, Gerencia General y organismos externos, en el marco de la implementación de la Oralidad Civil.
- Otros que le asigne la Presidencia del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

III. COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

❖ FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Planificar el proceso de implementación de la Oralidad Civil, a través del desarrollo de programas de inducción a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de las Cortes Superiores de Justicia a implementarse con la Oralidad Civil y el nuevo modelo de Despacho Judicial.
- ✓ Brindar asistencia técnica a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación en la formulación de los planes de implementación, así como coordinar con la Comisión Nacional de Descarga Procesal, la formulación de propuestas de conformación de órganos jurisdiccionales y de liquidación de los procesos iniciados bajo el antiguo modelo de Despacho Judicial.
- ✓ Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas al desarrollo informático, operación y administración de la infraestructura tecnológica, soporte técnico y atención a usuarios.
- ✓ Monitorear y evaluar el proceso de implementación de la Oralidad Civil. El Gestor Administrativo remitirá a la Secretaría Técnica la información que esta requiera para el cumplimiento de dichas acciones.
- ✓ Monitorear y evaluar el proceso posterior a la implementación en cada una de sus etapas, con el fin de alcanzar propuestas de mejora que afiancen su sostenibilidad.
- ✓ Coordinar con los Equipos Técnicos Distritales de Implementación y demás operadores de justicia para efectos de obtener información relacionada con el proceso de implementación de la Oralidad Civil.
- ✓ Identificar y definir procesos y procedimientos de mejora continua para el nuevo Despacho Judicial, el uso de las tecnologías de información y comunicación, entre otros.
- ✓ Evaluar la gestión del nuevo Despacho Judicial y formular propuestas de mejora organizativa, gestión de audiencias, entre otros.
- ✓ Presentar propuestas de indicadores de gestión y formatos estadísticos aplicables al nuevo sistema de Oralidad Civil.
- ✓ Presentar propuestas para la optimización de la liquidación de los procesos iniciados antes de la implementación de la Oralidad Civil en los respectivos distritos judiciales.
- ✓ Promover reuniones de coordinación institucional e interinstitucional para optimizar el proceso de implementación.
- ✓ Elaboración de reportes estadísticos sobre carga procesal y celeridad de la Oralidad Civil a nivel nacional.
- ✓ Elaborar los informes que correspondan.
- ✓ Cumplir con las demás funciones propias de su cargo y las asignadas por el Secretario(a) Técnico(a) del ETII – Oralidad Civil.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

❖ **ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN:**

En este grupo se han considerado actividades que se encuentran dirigidas a promover una planificación estratégica de una adecuada implementación de la oralidad en los procesos civiles; y, monitorear las cortes que se encuentran aplicando dicho método, ello con el fin de evaluar su proceso posterior en cada una de sus etapas y alcanzar propuestas de mejora que afiancen su sostenibilidad en el tiempo.

Dichas actividades son las siguientes:

3.1. ACTUALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MATRIZ DE CONTROL DE COMPONENTES MÍNIMOS

Descripción:

La Matriz de Control de Componentes Mínimos consolida la información proveniente de las cortes superiores de justicia que se encuentran en el tránsito de la implementación de la Oralidad en los procesos Civiles. Dicha matriz debe ser llenada por el Equipo Técnico Distrital – ETD, de la corte, para que luego lo eleven al Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil – ETIIOC.

La citada Matriz contempla instrumentos y herramientas que nos permite conocer la realidad de cada corte, así como, facilita la revisión sistematizada de todos y cada uno de los componentes necesarios mínimos que deben ser verificados, estos son:

1. Conformación del Equipo Técnico Distrital
2. Identificación de los Órganos Jurisdiccionales
3. Descarga y Liquidación
4. Modelo de Despacho Judicial
5. Instrumentos de Gestión
6. Recursos Humanos - Capacitación
7. Gestión del Cambio
8. Difusión Externa
9. Infraestructura Física
10. Infraestructura y Solución Tecnológica
11. Presupuesto Actual
12. Presupuesto Proyectado

Este documento en formato Excel preparada para macros, contiene una lógica interna que hace dinámico e intuitivo el registro de datos, asimismo consta en esta nueva versión de una hoja de Resumen y de 13 hojas en las cuales se incluyen los ítems a llenar y ser considerados en el desarrollar el Plan de Implementación a ser presentado ante el ETII Oralidad Civil.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Objetivo:

Actualización la Matriz de Control de Componentes Mínimos para su posterior difusión a las Cortes Superiores de Justicia que aplicarán el nuevo modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en sus respectivas sedes.

De esta manera se les proporcionará información, así como un feedback para el llenado de referida Matriz.

Logro esperado:

Matriz de Control de Componentes Mínimos debidamente actualizada y posterior difusión de la misma.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Desarrollo del compilado de archivos a incluir en el comprimido a distribuir	1/2/2021	5/2/2021
Distribución mediante medios formales de difusión (oficios SGD, Correo Institucional)	8/2/2021	12/2/2021
Publicación en medios Digitales oficiales del ETIIOC (redes sociales, sitio web)	15/2/2021	16/2/2021

Responsables y áreas intervinientes

- **Responsables:**

Componente de Monitoreo y Evaluación
Componente de Capacitación y Normativo
Componente de Difusión y Gestión del Cambio

- **Áreas Intervinientes:**

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

3.2. IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR DE DATOS FTP PARA LA ETII ORALIDAD CIVIL

Descripción:

Mediante la implementación y configuración de un servidor FTP para la ETII – Oralidad Civil, podremos centralizar todo contenido generado por dicho equipo técnico, distribuyendo material a las distintas cortes en función de sus requerimientos, de esta manera dejaríamos la dependencia de servicios externos como Google drive, Gmail.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Objetivo:

Tener un repositorio donde alojar contenido creado por la ETII – Oralidad Civil para la distribución a las Cortes a nivel nacional.

Generar una copia de la información generada por los integrantes del equipo de trabajo, la cual sea centralizada y esté disponible las 24 horas, los 7 días a la semana (24x7), la misma que por el trabajo remoto que se viene ejecutando se encuentra dispersa y empleado de momento servicios de terceros para el almacenamiento.

Logro esperado:

Contar con un servidor de datos FTP.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instalación y pruebas del servidor	01-03-2021	31-03-2021

Responsables y áreas intervinientes

Responsables:

Componente de Monitoreo y Evaluación

3.3. IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO CORPORATIVO EN EL SIJ CIVIL

Descripción:

Implementación del aplicativo conjuntamente con la Gerencia de Informática, similar al empleado en el Módulo Corporativo Laboral, el cual disgregue la labor jurisdiccional tradicional en un modelo corporativo, separando funciones en calificación, trámite, ejecución etc., cuyas propiedades se vean reflejadas en funcionalidades dentro del SIJ.

Objetivo:

Separar funciones por etapas para cada integrante del Módulo Corporativo de Litigación Oral (secretarios de calificación, trámite, ejecución, audiencias, etc), de esta manera optimizar recursos aprovechar de manera eficiente el potencial del personal.

Logro esperado:

Implementación del aplicativo Módulo Corporativo en el SIJ Civil.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Presentación del aplicativo	01-03-2021	01-03-2021
Capacitación al personal interno sobre el funcionamiento del aplicativo	08-03-2021	12-03-2021
Implantación del aplicativo a las CSJ que tengan implementado el MCCLO	15-03-2021	31-03-2021
Monitoreo y control del funcionamiento del aplicativo	01-04-2020	En adelante
Retro alimentación del aplicativo según resultados del despliegue en las CSJ.	01-04-2020	En adelante

3.4. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL

Descripción:

Esta actividad está dirigida a brindar asistencia técnica a los integrantes de los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de la Oralidad Civil de las Cortes Superiores de Justicia, reforzando los conocimientos impartidos para la elaboración del Plan de Implementación a presentar. De esta manera, se les proporcionará todas las instrucciones y recomendaciones para el adecuado proceso de implementación.

Objetivo:

Contribuir con todas las Cortes Superiores de Justicia en el desarrollo del Plan de Implementación de la Oralidad Civil, brindándoles asesoría técnica a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación y proporcionándoles las instrucciones y recomendaciones necesarias para tal fin.

Logro esperado:

Esta actividad busca que el proceso de implementación de la Oralidad Civil, en aquellas cortes que se encuentran dentro del Proyecto Piloto para la Modernización de los Despachos Judiciales, se desarrolle en el marco de una planificación estratégica que comprenda los conocimientos adquiridos por el ETII Oralidad Civil en anteriores procesos de implementación.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño de los canales de atención y prioridades	11/01/2021	15/01/2021
Videoconferencia con las Cortes para comunicar sobre los canales de atención	18/01/2021	18/01/2021
Establecer los responsables, responsabilidades e indicadores de la atención de las consultas y tiempos máximos de respuesta	14/01/2021	15/02/2021
Inicio y registro de la actividad de atención de consultas	01/03/2021	31/03/2021
Informe de atenciones realizadas y problemática identificada	01/04/2021	09/04/2021

Lugar:

Sede del Palacio Nacional de Justicia y de manera virtual.

Responsables y áreas intervinientes:

Secretaría Técnica y Gestor Administrativo con todo el apoyo de los especialistas.

3.5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y VISITAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE AVANCES.

Descripción:

Esta actividad le permitirá al ETII-Oralidad Civil acercarse a la realidad de cada Distrito Judicial y tomar conocimiento de manera directa de la problemática que se afronta respecto de la aplicación de la Oralidad Civil en las Cortes Superiores donde ya se implementó el nuevo modelo, así como verificar los avances de aquellas Cortes interesadas en la implementación en sus respectivas Sedes. Los temas y áreas a trabajar serán los siguientes:

- a) Infraestructura,
- b) Cuadro de asignación de personal (CAP),
- c) Distribución de expedientes en el Área de Apoyo a las Causas,
- d) Bienes muebles y equipos informáticos y,
- e) Programación y gestión de audiencias.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- f) Capacitación
- g) Matriz de Control de Componentes Mínimos

En dicho contexto, la realización de visitas de monitoreo y evaluación de avances nos permite mejorar la toma de decisiones vinculadas al avance del proceso de implementación e identificar y replicar las buenas prácticas adoptadas por las Cortes Superiores de Justicia, a nivel nacional.

Objetivo:

Conocer el estado situacional de la infraestructura, el mobiliario, el personal jurisdiccional y administrativo, así como el soporte de herramientas informáticas de los Órganos Jurisdiccionales que se implementarán en un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, a fin de realizar propuestas de mejoras, brindarles todo el soporte y asesoramiento permanente para llevar adelante dicha iniciativa y posteriormente concretar fecha de implementación.

En ese marco, las implementaciones y visitas programadas se sustentan en lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el cual, mediante las resoluciones administrativas Nros. 034-2020-CE-PJ, 110-2020-CE-PJ, 467-2019-CE-PJ, 265-2020-CE-PJ, 315-2020-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ, 352-2019-CE-PJ, 293-2020-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ, 111-2020-CE-PJ, 210-2020-CE-PJ, 162-2020-CE-PJ, 475-2019-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ, 164-2020-CE-PJ, 184-2020-CE-PJ, 284-2020-CE-PJ, 266-2020-CE-PJ, 163-2020-CE-PJ y 416-2019-CE-PJ, incorporan al Proyecto Piloto para la Modernización de los Despachos Judiciales a las cortes superiores de justicia de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cañete, Huancavelica, Huánuco, Huaura, Junín, Lambayeque, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Selva Central, Tumbes y Ucayali.

Logro esperado:

Implementación de un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en las cortes que se encuentran incorporadas al Proyecto Piloto para la Modernización de sus Despachos Judiciales.

3.5.1. Cronograma de Implementación y Visitas para el seguimiento de avances a las Cortes Superiores de Justicia que se encuentran dentro del Proyecto Piloto para la Modernización de los Despachos Judiciales.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

N°	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	FECHA / AÑO 2021
1	MADRE DE DIOS	Coordinaciones previas	ENERO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
2	JUNIN	Coordinaciones previas	ENERO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
3	APURIMAC	Coordinaciones previas	MARZO
		Visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
4	MOQUEGUA	Coordinaciones previas	MARZO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
5	AMAZONAS	Coordinaciones previas	ABRIL
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
6	PIURA	Coordinaciones previas	ABRIL
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
7	AYACUCHO	Coordinaciones previas	MAYO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
8	HUÁNUCO	Coordinaciones previas	MAYO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
9	UCAYALI	Coordinaciones previas	JUNIO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
10	SAN MARTÍN	Coordinaciones previas	JUNIO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
11	SELVA CENTRAL	Coordinaciones previas	JULIO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
12	LIMA ESTE	Coordinaciones previas	JULIO



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
13	TUMBES	Coordinaciones previas	AGOSTO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
14	ANCASH	Coordinaciones previas	AGOSTO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
15	CAÑETE	Coordinaciones previas	SETIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
16	HUANCAVELICA	Coordinaciones previas	SETIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
17	HUAURA	Coordinaciones previas	OCTUBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
18	LAMBAYEQUE	Coordinaciones previas	OCTUBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
19	LIMA SUR	Coordinaciones previas	NOVIEMBRE
		Visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
20	LORETO	Coordinaciones previas	NOVIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
21	PASCO	Coordinaciones previas	DICIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	

Es pertinente mencionar que las fechas de implementación, se podrá modificar, de acuerdo avance que vayan teniendo las Cortes Superiores de Justicia, pues aquella que tenga un mayor avance en su plan de implementación, será priorizada.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

3.5.2. Cronograma de implementación por FASES en las Cortes Superiores de Justicia que hayan implementado el modelo de Oralidad Civil y se encuentren preparadas para proseguir con las etapas programadas según plan de implementación presentado:

El siguiente cronograma refleja el avance que tiene el modelo de Oralidad Civil, y que; en las Cortes Superiores de Justicia implementadas con este modelo y según Plan de Implementación presentado incorporan la implementación por FASES, en ese sentido se agenda la implementación de las cortes siguiendo las etapas previstas en las mencionadas fases:

N°	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	FECHA / AÑO 2021
1	LA LIBERTAD	Coordinaciones previas	MARZO
		Visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
2	LIMA NORTE	Coordinaciones previas	ABRIL
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
3	CALLAO	Coordinaciones previas	MAYO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	

Es pertinente mencionar que dicho cronograma se podrá modificar y agregar de acuerdo al avance que vayan teniendo las Cortes Superiores de Justicia, implementadas con un MCCLO, pues aquella que tenga un mayor avance en su plan de implementación por fases, será priorizada.

3.5.3. Cronograma de Visitas de Monitoreo a las Cortes Superiores de Justicia que a la fecha aplican el nuevo modelo de Oralidad en los Procesos Civiles, es el siguiente:

Por otro lado, mediante las resoluciones administrativas Nros. 312-2018-CE-PJ, 416-2019-CE-PJ, 149-2019-CE-PJ, 454-2019-CE-PJ, 352-2019-CE-PJ, 214-2019-CE-PJ, 124-2018-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ, 483-2019-CE-PJ, 271-2019-CE-PJ, 161-2020-CE-PJ, 307-2019-CE-PJ y 271-2019-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autoriza la implementación de la aplicación del Nuevo Modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, La Libertad, Lima, Lima Norte, Puno, Santa, Sullana, Tacna y Ventanilla.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Es así que, para lograr afianzar, mejorar y conocer las necesidades de las cortes, se les acompaña en el proceso de aplicación de la oralidad en los procesos civiles, por lo que resulta de suma importancia realizar vistas de monitoreo.

En ese sentido, el cronograma de visitas es el siguiente:

N°	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	FECHA / AÑO 2021
1	TACNA	Coordinaciones previas	ENERO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
2	SANTA	Coordinaciones previas	MARZO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
3	CUSCO	Coordinaciones previas	MARZO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
4	PUNO	Coordinaciones previas	ABRIL
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
5	PUENTE PIEDRA Y VENTANILLA	Coordinaciones previas	MAYO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
6	LIMA NORTE	Coordinaciones previas	MAYO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
7	LA LIBERTAD	Coordinaciones previas	JUNIO
		Visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
8	CALLAO	Coordinaciones previas	JUNIO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
9	LIMA	Coordinaciones previas	JULIO
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo	
10	CAJAMARCA	Coordinaciones previas	NOVIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

11	SULLANA	Coordinaciones previas	NOVIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
12	ICA	Coordinaciones previas	DICIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	
13	AREQUIPA	Coordinaciones previas	DICIEMBRE
		visita de levantamiento de información por especialistas del ETII Oralidad Civil	
		Visita de Monitoreo Virtual	

Responsables y áreas intervinientes:

- **Responsables:**
Secretaría Técnica y Gestor Administrativo con todo el apoyo de los especialistas.
- **Áreas Intervinientes:**
Gerencia de Presupuesto del Poder Judicial
Corte Superior de Justicia a visitar

Es pertinente mencionar que las fechas de visita se podrán modificar de acuerdo a las necesidades de coyuntura.

3.6. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN

Descripción:

Analizando el proceso civil podremos identificar y elaborar indicadores estadísticos de medición para sustentar la factibilidad de la Oralidad Civil, de esta manera se cuantificará el progreso que se viene realizando a nivel nacional, la actividad en mención busca incorporar indicadores que faciliten estandarizar el acopio de información, permitiendo mejorar los procesos de la Oralidad en materia Civil, asimismo se dotará de una herramienta de medición a todas las Cortes del país.

Objetivo:

Elaborar y validar los indicadores estadísticos de producción para un mejor control del avance del modelo de Oralidad Civil.

Logro esperado:

Cuantificar el avance de la reforma Civil mediante la Oralidad.

Cronograma de actividades:



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Generación de indicadores	12-04-2021	16-04-2021
Retroalimentación de indicadores	19-04-2021	23-04-2021

Responsables y áreas intervinientes

Responsables:

Componente de Monitoreo y Evaluación

IV. COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVO

❖ FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Elaborar planes de capacitación dirigidos a los operadores de la Oralidad Civil.
- ✓ Planificar, organizar y ejecutar actividades de capacitación previstas por la Comisión de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil.
- ✓ Monitorear la ejecución de las actividades de capacitación dirigidos a los operadores de la Oralidad Civil.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las Cortes Superiores de Justicia en la elaboración de sus respectivos planes de capacitación.
- ✓ Elaborar y aplicar encuestas en los eventos de capacitación organizados por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.
- ✓ Elaborar informes y balances sobre las capacitaciones efectuadas por Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.
- ✓ Sistematizar las normas, criterios jurisprudenciales, ejecutorias, resoluciones casatorias y doctrinarios con miras a optimizar la aplicación de la Oralidad Civil.
- ✓ Evaluar cambios normativos que vienen aplicando la Oralidad Civil, así como elaborar propuestas normativas, reglamentos, directivas y documentos de gestión organizacional.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo celebradas entre el personal del ETII-Oralidad Civil, a efecto de adoptar decisiones que inciden en el funcionamiento de la Oralidad.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo celebradas por el ETII-Oralidad Civil, con distintos órganos del Poder Judicial e instituciones públicas o privadas, a efecto de adoptar decisiones que incidan en la implementación de la Oralidad Civil.
- ✓ Coadyuvar con las actividades que desarrollan los componentes de monitoreo y difusión, en lo que corresponda.
- ✓ Evaluar cambios de la norma procesal civil, Ley Orgánica del Poder Judicial y otros que permitan viabilizar el proceso de implementación de la oralidad civil.
- ✓ Elaborar propuestas normativas, reglamentos, directivas y documentos de gestión organizacional.
- ✓ Recopilar y sistematizar los acuerdos adoptados en los plenos jurisdiccionales en materia procesal civil.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- ✓ Cumplir con las demás funciones propias de su cargo y las asignadas por el Secretario (a) Técnico (a) del ETII- Oralidad Civil.

❖ **ACTIVIDADES:**

4.1. IMPULSAR EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Descripción:

Conformar una Comisión Especial para formular y promover el proyecto de reforma procesal civil.

Objetivo:

Formulación del proyecto de reforma el Código Procesal Civil.

Logro esperado:

Presentación al Congreso de la República del proyecto de Reforma del Código Procesal Civil.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Propuesta de integrantes para la conformación de la Comisión de la Reforma del CPC	02/03/2021	06/03/2021
Emisión de Informe al CE para la aprobación de la conformación de los Integrantes de la Comisión del Reforma del CPC	09/03/2021	13/03/2021
Coordinación para mesas de trabajo y planteamiento de los temas formulados para la reforma procesal civil.	23/03/2021	31/03/2021
Mesas de trabajo	01/04/2021	08/04/2021
Informe de acuerdos	13/04/2021	17/04/2021
Presentación del mismo al Congreso de la República del Perú	13/05/2021	20/05/2021
Publicación del Nuevo Código Procesal Civil.	24/05/2021	28/05/2021

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo



4.2. ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL.

Descripción:

Mediante Resoluciones Administrativas Números 049-2020-CE-PJ y 015-2020-P-CE-PJ, se aprobaron los siguientes instrumentos de gestión: Reglamento de Funcionamiento del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, Manual de Organización de Funciones del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral – Tipo; así como, Reglamento de Actuación para los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral, Procedimiento de Actuación del Juzgado de Paz Letrado del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, Procedimiento de Actuación de los Juzgados Especializados del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, Procedimiento de Actuación del Juzgado de la Sala Superior del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral. Dichos instrumentos de gestión han sido aplicados por las cortes superiores de justicia a nivel nacional que cuentan con un MCCLO, es así que tras su aplicación y cambios que se han dado debido a la coyuntura, resulta necesaria la actualización de los mismos.

Objetivo:

Adecuación de los instrumentos de gestión de acuerdo a los aportes remitidos por los jueces y trabajadores que aplican los instrumentos de gestión aprobados mediante resoluciones administrativas números 049-2020-CE-PJ y 015-2020-P-CE-PJ.

Logro esperado:

Difusión de la actualización de los instrumentos de gestión aprobados mediante resoluciones administrativas números 049-2020-CE-PJ y 015-2020-P-CE-PJ.

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Redacción del proyecto del Manual de Organización de funciones	06/04/2021	13/04/2021
Informe	14/04/2021	16/04/2021
Presentación del informe al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.	16/04/2021	20/04/2021
Aprobación	27/04/2021	17/05/2021
Publicación en el Diario el Peruano.	17/05/2021	21/05/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

- **Responsables:**

Componente de Capacitación y Normativo.

Consejo Consultivo

4.3. ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES

Descripción:

El ETII-Oralidad Civil, como órgano rector de la implementación de la Oralidad Civil y coadyuvante de su consolidación a nivel nacional, tiene que crear medidas de seguridad a causa de la emergencia sanitaria por la que hemos pasado y a la fecha, continuamos atravesando.

En dicho contexto, resulta necesaria la elaboración de instrumentos de gestión que regulen directivas de actuación en las audiencias virtuales en los Órganos Jurisdiccionales que se encuentran en el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.

Objetivo:

Establecer de forma clara y precisa el Procedimiento de actuación en las audiencias virtuales realizadas por los Órganos Jurisdiccionales que están en el cargo comprendidos en los órganos jurisdiccionales del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral

Logro esperado:

Protocolo de Actuación de las Audiencias virtuales en los procesos con Oralidad Civil.

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
redacción del proyecto del protocolo	5/04/2021	9/04/2021
informe	12/04/2021	15/04/2021
Presentación del informe a la Gerencia de Planificación y a la Jefatura del Área Legal del poder judicial.	16/04/2021	20/04/2021
Presentación del informe al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.	21/04/2021	23/04/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Aprobación	26/04/2021	30/04/2021
Publicación en el diario el peruano.	05/05/2021	10/05/2021

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo del ETII Oralidad Civil

4.4. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL.

Descripción:

De acuerdo a la Resolución Administrativa N° 374-2019-CE-PJ, el Consejo Consultivo del ETII Oralidad Civil, debe estar conformado por un Juez Supremo de la Sala Civil, Un Juez Superior Titular que aplica la Oralidad Civil y Un Juez Especializado Titular que aplica la Oralidad Civil. Dicha conformación deberá ser elegida por el presidente del ETII Oralidad Civil, con la finalidad de que coadyuven en la propuesta de mejoras para la consolidación y viabilidad de la reforma Procesal Civil.

Objetivo:

Contar con un Consejo Consultivo conformado por los operadores de Justicia que aplican la oralidad en los Procesos Civiles, entre estos: Jueces de todas las instancias así como uno o dos abogados que lleven procesos judiciales con Oralidad Civil, a fin que apoyen en las propuestas para mejorar el sistema de la reforma Procesal Civil.

Logro esperado:

Conformación del Consejo Consultivo del ETII Oralidad Civil.

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Presentación de propuesta	20/01/2021	20/01/2021
Invitación para integrar el Consejo Consultivo del ETII Oralidad Civil	20/01/2021	21/01/2021
presentación del informe al consejo ejecutivo del poder judicial.	21/01/2021	23/01/2021
aprobación	23/01/2021	30/01/2020
publicación en el diario el peruano.	30/01/2021	07/02/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Responsable:

Responsable del Componente de Capacitación y Normativo

4.5. SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL Y EL LLENADO DE LA MATRIZ DE CONTROL DE COMPONENTES MÍNIMOS.

Descripción:

El programa de inducción es una actividad dirigida a facilitar que los integrantes de los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de la Oralidad Civil de las Cortes Superiores de Justicia en las cuales se encuentra pendiente de implementar dicha reforma, adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones en el proceso de implementación, y en específico para la elaboración del plan de implementación en los distritos judiciales de su competencia. Dicha actividad se realizó en el 2020, sin embargo resulta necesario realizar una actualización y réplica del mismo a fin de que las cortes pendientes de implementar, se guíen y despejen sus dudas respecto del llenado de la Matriz y demás documentos.

Objetivo:

Lograr que los integrantes de los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de la Oralidad Civil de las Cortes Superiores de Justicia, pendientes a implementar la Oralidad en los Procesos Civiles, adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones en las diferentes etapas del proceso de implementación, y en específico para la elaboración del plan de implementación de los distritos judiciales de su competencia.

Alcance:

Este programa de Inducción tiene su alcance a las cortes pendientes a implementar la oralidad en los procesos civiles.

Logro esperado:

El presente programa busca que el proceso de implementación de la Oralidad Civil en los distritos judiciales pendientes a implementar dicho método, se desarrolle en el marco de una planificación estratégica, con una eficaz y eficiente ejecución, monitoreo y evaluación, que garantice su éxito en beneficio de la ciudadanía que constituya la población objetivo.

Cronograma de Actividades:



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Actividades	Fecha Inicio	Fecha Término
Diseño del Programa de Inducción	20/01/2021	21/01/2021
Video Conferencia con las Cortes para sedimentar el compromiso y que conformen sus equipos de ETI-Distrital.	27/01/2021	31/01/2021
Identificar docentes, instrumentos, estrategias y materiales del programa, y realización de grabaciones.	21/01/2021	28/02/2021
Ejecución del Programa de Inducción fase virtual	05/03/2021	15/03/2021
Informe del Programa de Inducción	21/03/2021	27/03/2021

Lugar:

Fase Virtual: Aula del Poder Judicial

A través de videoconferencias

Responsables:

Componente de Capacitación y Normativo del ETIIOC.

4.6. ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS ORALES EN LOS PROCESOS CIVILES: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN Y JUZGAMIENTO ANTICIPADO.

Descripción:

De acuerdo a los resultados obtenidos de las capacitaciones ejecutadas en el año 2020, se tienen que reforzar y erradicar brechas respecto de temas relacionados a la dirección de audiencias, técnicas de conciliación y Juzgamiento Anticipado.

Objetivo:

Capacitar a los jueces civiles de las 34 Cortes Superiores de Justicia del País.

Alcance:

Jueces Civiles de todas las Cortes Superiores de Justicia del País.

Logro esperado:



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Que los jueces civiles estén debidamente capacitados y se desempeñen de manera eficiente en el desarrollo de sus audiencias.

Cronograma de Actividades:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño del curso de capacitación	03/02/2021	05/02/2021
Elaboración de materiales y coordinaciones para su ejecución	05/02/2021	17/02/2021
Grabaciones docentes	05/03/2021	30/03/2021
Preparación de aula virtual y coordinaciones	01/04/2021	30/04/2021
Lanzamiento del curso (presencial con invitación a autoridades)	27/05/2021	28/05/2021
Periodo de inscripción	11/05/2021	18/05/2021
Ejecución del curso	10/06/2021	21/07/2021
Elaboración del informe final de la actividad	23/07/2021	30/07/2021

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo del ETII Oralidad Civil

Áreas Intervinientes:

Apoyo de la Sub Gerencia de Capacitación del Poder Judicial

4.7. ACTIVIDAD CAPACITACIÓN: GESTIÓN POR PROCESOS

Descripción:

Los resultados obtenidos del curso “Administración y gestión del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral”, solo el 10% logró obtener una nota aprobatoria de dicho curso, siendo uno de los temas que más jalados ha tenido sobre “Gestión de Procesos”. Por lo que resulta necesario que los administradores de los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral, sea capacitado sobre la administración del módulo, así como la gestión del proceso.

Dicha actividad, cumple con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial 2019 – 2022, esto es OEI.05: Fortalecer la Gestión Institucional.

Objetivo:

Administradores de los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral, debidamente capacitados.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Alcance:

Los Administradores de los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral de los Distritos Judiciales que aplican la Oralidad en los Procesos Civiles.

Cronograma de Actividades:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño del Conversatorio	05/05/2021	17/05/2021
Elaboración de materiales y coordinaciones para su ejecución	05/06/2021	30/06/2021
Lista de inscritos	01/07/2021	30/07/2021
Lanzamiento y Ejecución del curso	27/07/2021	28/07/2021
Elaboración del informe final de la actividad	11/08/2021	18/08/2021

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo del ETII Oralidad Civil

4.8. ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: HABILIDADES BLANDAS

Descripción:

El curso – taller de "habilidades blandas" estará dirigido a los jueces y trabajadores que se desempeñan bajo el modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, debido a que todo cambio trae consigo ciertas resistencias para adecuarse fácilmente a la nueva forma de trabajar en un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.

En ese contexto, se trabajará en el desarrollo de la inteligencia emocional para una mejor adaptabilidad en el ámbito laboral.

Dicha actividad, cumple con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial 2019 – 2022, esto es **OEI.05: Fortalecer la Gestión Institucional**.

Objetivo:

Desarrollar los Soft Skills, conocidos también como competencias transversales.

Alcance:

Jueces y trabajadores jurisdiccionales y administrativos de las 34 cortes superiores de justicia del País.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Logro Esperado:

Formación sobre los Soft Skills, conocidos también como competencias transversales, dirigido a Jueces y trabajadores jurisdiccionales y administrativos de las 34 cortes superiores de justicia del País.

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Coordinaciones con la universidad que dictará dicha capacitación	15/03/2021	19/03/2021
Lista de capacitados	15/03/2021	19/03/2021
Ejecución de capacitación	05/04/2020	31/05/2020
Informe de las capacitaciones ejecutadas a nivel nacional	07/06/2021	11/06/2021

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo

4.9. SEMINARIOS SOBRE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES

Descripción:

Planificación, organización y ejecución de capacitaciones en las 34 Cortes Superiores de Justicia del País, dirigidas a los jueces, trabajadores, abogados litigantes y estudiantes de derecho, a fin de que conozcan y se nutran de las técnicas de litigación oral en los procesos civiles. Para ello, el ETIIOC, apoyará en la referencia de docentes y temas que de acuerdo a la experiencia cada corte necesita.

Objetivo:

Realización de capacitaciones a los distintos operadores de Justicia del País.

Logro esperado:

Dar a conocer los beneficios y desafíos de la aplicación de la oralidad en los procesos civiles.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Coordinaciones con las cortes	15/01/2021	10/08/2021
Informe de las capacitaciones ejecutadas a nivel nacional	12/08/2021	12/08/2021

Responsables:

Componente de Capacitación y Normativo

Intervinientes:

Cortes Superiores de Justicia del País

4.10. CONVERSATORIO ENTRE JUECES SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

Descripción:

En el año 2020 se han rescatado Buenas Prácticas aplicadas en las distintas Cortes que aplican la oralidad en los procesos civiles, de los cuales, algunas de estas fueron replicadas por las cortes e inclusive mejoradas. En dicho contexto, resulta de suma importancia promover estos espacios en la que los jueces civiles intercambien sus experiencias a fin de que sean replicadas, mejoradas, se unifiquen criterios.

Objetivo:

Replica y Difusión de Buenas Prácticas

Alcance:

Jueces Civiles de las 34 Cortes Superiores de Justicia del país.

Cronograma de Actividades:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño del Conversatorio	05/04/2021	17/04/2021
Elaboración de materiales y coordinaciones para su ejecución	05/05/2021	30/05/2021
Lista de inscritos	01/06/2021	30/06/2021
Lanzamiento y Ejecución del conversatorio	27/06/2021	28/06/2021
Elaboración del informe final de la actividad	01/07/2021	07/07/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo del ETII Oralidad Civil

4.11. CONCURSO INTERUNIVERSITARIO SOBRE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS Y LITIGACIÓN ORAL EN EL NUEVO MODELO DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL.

Descripción:

Pensando en el futuro, se pretende preparar y formar a los futuros jueces y abogados del país; concientizando, informando y motivándolos mediante un concurso de simulación de audiencias en el nuevo modelo de litigación oral, que con apoyo de algunas universidades nacionales y privadas se premie al primer, segundo y tercer puesto, otorgando una felicitación a través de una Resolución Administrativa de cada Distrito Judicial. Para ello, se realizarán las coordinaciones pertinentes con las cortes a fin de que ejecuten dicho concurso en coordinación con las universidades de su Distrito Judicial.

Dicha actividad, cumple con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial 2019 – 2022, esto es OEI.04: Generar confianza en la impartición de Justicia.

Objetivo:

Ejecución del Concurso interuniversitario

Alcance:

A nivel Nacional

Logro esperado:

Formar a los estudiantes de derecho para una debida aplicación de la oralidad en los procesos civiles.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Coordinaciones con las cortes	15/01/2021	10/08/2021
Informe de las capacitaciones ejecutadas a nivel nacional	12/08/2021	12/08/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Responsable:

Componente de Capacitación y Normativo

Intervinientes:

Cortes Superiores de Justicia del País

V. COMPONENTE DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

❖ **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ✓ Elaborar planes de difusión dirigidos a los operadores de la oralidad civil.
- ✓ Planificar, organizar y ejecutar actividades de difusión previstas por el ETII – Oralidad Civil y difusión dirigidos a los operadores de la oralidad civil.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las Cortes Superiores de Justicia en la elaboración de sus respectivos planes de difusión, así como en sus respectivos planes de difusión a través de los Equipos Técnicos Distritales de Implementación.
- ✓ Coordinar con las Cortes Superiores de Justicia la ejecución de las actividades de difusión.
- ✓ Elaborar y aplicar encuestas en los eventos de difusión organizados por el ETI – Oralidad Civil.
- ✓ Gestionar la actualización del link del ETII – Oralidad Civil de la página Web del Poder Judicial.
- ✓ Apoyar en la elaboración de notas de prensa, para su difusión a través de la página Web del Poder Judicial y demás redes sociales.
- ✓ Coordinar permanentemente con las oficinas de imagen institucional del Poder Judicial y las Cortes Superiores de Justicia, así como con las demás instituciones vinculadas a la oralidad civil.
- ✓ Elaborar los informes que correspondan.
- ✓ Cumplir con las demás funciones propias de su cargo y las asignadas por el Secretario(a) Técnico(a) del ETII – Oralidad Civil.
- ✓ Implementar estrategias que permita mejorar el clima laboral, moldear la cultura organizacional apuntando a la mejora de la percepción de los trabajadores y la ciudadanía sobre la implementación de la oralidad civil

❖ **ACTIVIDADES:**

5.1. ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Descripción:

A través de talleres de motivación y sensibilización, dirigida a los magistrados y trabajadores, se pretende generar, promover y reconectar una actitud y energía positiva ante el cambio, en estricto, ante la reforma civil. Ello se realizará a través de



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

un proceso lúdico. Asimismo, se les ayudará a materializar sus objetivos en el ámbito civil, manejar sus miedos al fracaso, empoderar sus pensamientos, gestionar sus emociones y concientizar que todo cambio es sinónimo de evolución y desarrollo.

Objetivo:

Compromisos asumidos por parte de los magistrados y trabajadores.

Logro esperado:

Realización de los talleres de motivación en las visitas de trabajo a las Cortes del país.

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Planificación y ejecución de la actividad académica	03/02/2021	10/08/2021
Informe de las actividades de motivación y sensibilización realizadas.	12/08/2021	12/08/2021

Cronograma de realización de talleres de motivación:

Se aprovecharán las visitas de verificación de avances, monitoreo e informativas, citadas en el presente informe, para dictar los talleres de motivación.

- Responsables:

Componente de Capacitación y Normativo

Componente de Difusión y Gestión del Cambio

5.2. ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS EN REDES SOCIALES QUE FUERON CREADAS, TALES COMO: FAN PAGE, PAGINA WEB Y CANAL DE YOUTUBE.

Descripción:

Resulta necesaria la actualización de las cuentas creadas a fin de orientar mejor al usuario respecto a los beneficios, avances y desafíos de la aplicación de la oralidad en los procesos civiles a nivel nacional.

Objetivo:

Difundir información relevante sobre la aplicación de la oralidad en los procesos civiles.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Logro esperado:

Actualización de las redes sociales que fueron creadas en el 2021.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Informe de necesidad del medio de comunicación.	06/01/2021	08/01/2021
Creación y diseño de cuenta en Twitter	06/01/2021	10/01/2021
Creación y diseño de cuenta en WhatsApp	16/01/2021	20/01/2021

Responsables y áreas intervinientes

Responsables:

Componente de Difusión y Gestión del Cambio
Componente de Monitoreo y Evaluación
Componente de Capacitación y Normativo

5.3. PROGRAMA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.

Descripción

A través de Justicia TV Canal de los jueces del País, se impulsará y continuará con el programa "Oralidad en los Procesos Civiles" a fin de difundir respecto de los desafíos, beneficios y avances de la aplicación de la oralidad en los procesos civiles.

Objetivo:

Brindar información a la ciudadanía sobre los desafíos, avances y beneficios de la aplicación de la Oralidad en los procesos civiles.

Logro esperado:

01 Programa televisivo semanal transmitido por el Canal de Justicia TV

Cronograma de actividades

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño de programa	8/01/2021	11/01/2021



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Presentación del diseño del programa.	11/01/2021	15/01/2020
Grabación de programas	28/01/2021	12/02/2021

Responsables:

Componente de Capacitación y Normativo

Componente de Difusión y Gestión del Cambio

5.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAPTURA DE IMÁGENES Y COMUNICACIÓN PARA LA ETII ORALIDAD CIVIL

Descripción:

Mediante la adquisición de los equipos de captura de imágenes (cámara fotográfica, cámara filmadora), así como la adquisición de un equipo de comunicación (teléfono celular) para la ETII – Oralidad Civil, podremos generar eficientemente contenido audiovisual y poder difundirlo mediante las plataformas digitales el ETIIOC, dando a conocer todos los avances respecto a la implementación del modelo, eventos de capacitación y protocolares, entre otros a la población de nuestro territorio nacional y el mundo.

Objetivo:

Tener equipos propios del ETII – Oralidad Civil que faciliten la creación de contenido propio y poder difundirlo en los medios digitales nacional e internacional.

Logro esperado:

Que el ETII – Oralidad Civil cuente con equipamiento propio para los trabajos de creación de material audiovisual.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Instalación y pruebas del servidor	01-03-2021	31-03-2021

Responsables y áreas intervinientes



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Responsables:

Componente de Monitoreo y Evaluación
Componente de Difusión y Gestión del Cambio

5.5. PUBLICACIÓN DE LOS VIDEOS DE CAPACITACIÓN QUE FUERON DIRIGIDAS A LOS JUECES, TRABAJADORES, UNIVERSITARIOS Y ABOGADOS LITIGANTES.

Descripción

Realizar la difusión de los videos de capacitación de los cursos ejecutados en el año 2020 a fin de que sean públicas las enseñanzas que fueron dadas tanto por especialistas nacionales como internacionales.

Objetivo:

Contribuir en el conocimiento del uso de este método de la Oralidad en los procesos civiles.

Logro esperado:

Difundir los videos de capacitación que se ejecutaron en el año 2020.

Cronograma de actividades

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicación en el canal de YouTube y fan page	11/01/2021	15/01/2021

Responsables:

Componente de Capacitación y Normativo
Componente de Difusión y Gestión del Cambio

5.6. BOLETIN INFORMATIVO

Descripción:

Otro medio de difusión será el Boletín Informativo que cada tres meses se informará de manera resumida los avances que trae la aplicación de la oralidad en los procesos civiles, además de contenido respecto a los avances de las actividades planificadas en el



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

presente año, tales como los programas televisivos, notas de prensa, implementaciones entre otros.

Objetivo:

3 boletines informativos al año

Alcance:

A nivel nacional

Logro Esperado:

Difusión del boletín informativo

Cronograma de Actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño del Primer Boletín	1/04/2021	19/04/2021
Contenido del Primer Boletín	26/04/2021	30/04/2020
Diseño del Segundo Boletín	1/06/2021	04/06/2021
Contenido del Segundo Boletín	25/06/2021	30/06/2020
Diseño del Tercer Boletín	2/08/2021	16/08/2021
Contenido del Tercer Boletín	23/08/2021	27/08/2020

5.7. GENERAR SPOTS PUBLICITARIOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.

Descripción:

Realizar pequeños spots publicitarios sobre los beneficios de la oralidad en los procesos civiles, en los cuales se dará a conocer los beneficios, avances, retos y desafíos de la Reforma Procesal Civil

Objetivo:

Difusión de los beneficios, avances, retos y desafíos de la Reforma en los Procesos de la Oralidad Civil a nivel nacional.



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Logro esperado:

Difusión de los spots a nivel nacional, para que los ciudadanos conozcan los beneficios, avances, retos y desafíos de la Reforma Procesal Civil.

Cronograma de actividades:

Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseño de los spots	05/05/2021	18/05/2021
Coordinación con las oficinas de imagen y prensa de las CSJ del país	20/05/2021	27/05/2021
Realización de las campañas de difusión de los spots	08/06/2021	30/06/2021

Responsables y áreas intervinientes

Responsables:

Componente de Difusión y Gestión del Cambio

Áreas Intervinientes:

Oficinas de Imagen y Prensa



Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

VI. PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

CONSOLIDADO DE COSTOS		
Actividades	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento
MONITOREO Y EVALUACIÓN		
Actualización del análisis de flujo del proceso civil y creación de indicadores para medir la factibilidad de la oralidad civil	S/ 12,020.00	Gerencia General del Poder Judicial
Visitas de evaluación de avances a las cortes incorporadas al plan piloto	S/ 111,254.30	Gerencia General del Poder Judicial
Visitas de monitoreo a las cortes implementadas con el modelo de oralidad civil	S/ 43,049.78	Gerencia General del Poder Judicial
CAPACITACIÓN Y NORMATIVO		
Actividad de capacitación: dirección de audiencias orales en los procesos civiles. Técnicas de conciliación y juzgamiento anticipado	S/ 150,000.00	Gerencia General del Poder Judicial
Actividad de capacitación: Habilidades blandas	S/ 150,000.00	Gerencia General del Poder Judicial
Actividad de capacitación: Gestión por proceso	S/ 10,200.00	Gerencia General del Poder Judicial
DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO		
Adquirir una cámara fotográfica	S/ 10,000.00	Gerencia General del Poder Judicial
Adquirir una cámara filmadora para transmisiones vía streaming	S/ 20,000.00	Gerencia General del Poder Judicial
Adquirir un teléfono celular	S/ 1,000.00	Gerencia General del Poder Judicial
TOTAL	S/ 507,524.08	Gerencia General del Poder Judicial